

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**22684** ACUERDO de 7 de septiembre de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso convocado para la provisión de tres plazas de Agentes de la Administración de Justicia, vacantes en la plantilla del expresado Consejo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso convocado por Acuerdo del día 8 de junio de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio del mismo año, dicha Comisión, en su reunión del día 7 de septiembre de 1993, ha acordado nombrar para ocupar plaza en la plantilla de este Consejo a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan:

Don Francisco Reyes Martín, con destino en la Audiencia Nacional.

Don Antonio Mañas Ruiz, con destino en la Audiencia Nacional.

Don Pedro Hernández Hernández, con destino en el Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid.

El plazo de posesión será de ocho días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22685** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la segunda categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una plaza vacante de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 20 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a la Secretaria que a continuación se cita para desempeñar la indicada plaza, por ser la concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente:

Doña María Luz López Aparicio. Destino actual: Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Juzgado Decano de Madrid. Plaza para la que se le nombra: Juzgado Central de Instrucción número 1 de Madrid.

La Secretaria nombrada, en virtud de esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**22686** REAL DECRETO 1442/1993, de 27 de agosto, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Manuel Acedo Manteola.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de agosto de 1993,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, con antigüedad del día 28 de agosto de 1993, al Contralmirante don Manuel Acedo Manteola.

Dado en Madrid a 27 de agosto de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS